



Por más de 20 años, los planes de seguro estatales de NCFlex han aportado una variedad de planes antes de impuestos para cubrir las necesidades de los empleados del estado y sus familias.

Para ser elegible, debe trabajar 20 horas o más por semana en un puesto permanente, de prueba o de tiempo limitado. Las deducciones se descuentan de su pago antes de impuestos, lo que reduce sus ingresos imponibles y le ahorra dinero.

Inscríbase en cualquiera o en todos los planes de beneficios de la siguiente manera:

Cuenta de gastos para atención médica

La cuenta de gastos flexibles para atención médica (HCFSa) es una cuenta especial que le permite reservar una parte de sus ingresos antes de impuestos para pagar ciertos costos de atención médica como gastos de bolsillo. Nunca tiene que pagar impuestos sobre el dinero que recibe de su HCFSa por gastos que califiquen.

Con una HCFSa, puede usar una tarjeta de conveniencia de NCFlex, que funciona como una tarjeta de crédito o débito, para pagar estos gastos de atención médica. Una HCFSa es simple y fácil de usar para gastos que califiquen y que no estén cubiertos por un plan médico, dental o de la vista, y para medicamentos de venta libre y artículos de cuidado menstrual. Visite FSASore.com para ver una lista interactiva de elegibilidad para HCFSa.

Usted puede transferir hasta \$660 del saldo de cuenta no utilizado de su HCFSa al próximo año del plan (2027) siempre y cuando tenga un saldo mínimo de al menos \$25.

Nota: para 2025 entrando a 2026, la cantidad de transferencia es \$640.

Para determinar los ingresos antes de impuestos que debe reservar en su HCFSa, planifique cuidadosamente anotando todos los gastos médicos, dentales y de la vista que sabe que tendrá durante el año del plan. Puede contribuir a su HCFSa con tan solo **\$120** por año del plan o hasta **\$3,300** por año del plan. Si su cónyuge también es empleado del Estado de Carolina del Norte o un empleado de una entidad afiliada de instituciones del sistema de University of North Carolina, también puede contribuir con hasta \$3,300 por año del plan. La tarjeta de conveniencia de HCFSa y NCFlex se ofrece a los empleados sin costo.

Tenga en cuenta que, si su cónyuge contribuye a una HSA, usted no puede contribuir a una HCFSa durante el mismo año del plan.

Cuenta de gastos de guardería para dependientes

Al igual que con la cuenta de gastos flexibles de atención médica, usted puede contribuir con fondos antes de impuestos para que se usen en gastos elegibles de cuidado infantil o de cuidado diurno de adultos. Puede contribuir hasta **\$7,500 por grupo familiar** por año del plan. Puede usar la tarjeta de conveniencia de NCFlex para pagar los gastos elegibles de cuidado de dependientes hasta alcanzar la cantidad disponible en su cuenta.

Esta cuenta tiene un período de gracia en vez de una transferencia. Los gastos para el año del plan 2026 se pueden hacer del 1 de enero de 2026 (o la fecha de inicio de su cobertura) al 15 de marzo de 2027, para que sean elegibles para el reembolso. Usted tiene hasta el 31 de marzo de 2027 para presentar los reclamos para el reembolso.

Plan para accidentes

El plan para accidentes paga beneficios en dinero en efectivo por lesiones y eventos específicos que sean el resultado de un accidente cubierto que ocurra en la fecha de entrada en vigor de su cobertura o después de esta. Puede usar este dinero como quiera. Por ejemplo, para deducibles, otros gastos médicos de bolsillo, para el cuidado infantil, limpieza de la casa, comestibles o servicios públicos. Los beneficios se le pagan directamente a usted además de cualquier otro seguro que pueda tener.

Tanto la opción Baja como la Alta incluyen un Beneficio por accidentes deportivos, un Beneficio de bienestar anual y Servicios de asistencia de viaje. La opción Alta tiene pagos más altos e incluye un Beneficio de hospitalización por enfermedad.

Las tarifas mensuales se muestran abajo:

| Nivel de cobertura | Opción baja | Opción alta |
|------------------------|-------------|-------------|
| Únicamente el empleado | \$6.94 | \$15.98 |
| Empleado y cónyuge | \$11.50 | \$28.46 |
| Empleado e hijos | \$13.64 | \$31.26 |
| Empleado y familia | \$18.20 | \$43.72 |

Cáncer y enfermedades específicas

Elija entre tres opciones de planes según sus necesidades de seguro para el cáncer y enfermedades específicas. Las tres opciones de planes ofrecen el mismo tipo de beneficios o servicios. Sin embargo, en la mayoría de los casos la cantidad de cobertura varía. La prima mensual que usted paga por la cobertura para el cáncer se basa en el plan que elija y si este lo cubre solo a usted, o a usted y a su familia. Las tarifas mensuales para las opciones Baja, Alta y Prémium están abajo:

Este beneficio paga un beneficio de bienestar anual para usted y su familia. La cantidad del beneficio depende del tipo de cobertura seleccionada.

Las tarifas mensuales se muestran abajo:

| Nivel de cobertura | Opción baja | Opción alta | Opción prémium |
|------------------------|-------------|-------------|----------------|
| Únicamente el empleado | \$6.06 | \$14.42 | \$19.26 |
| Empleado y familia | \$10.02 | \$23.90 | \$31.84 |

Enfermedades críticas

Esta póliza de seguro paga un beneficio en caso de un diagnóstico de enfermedades críticas, como ataque cardíaco, apoplejía, cáncer, Alzheimer, diabetes tipo 1 y más. La cobertura paga un beneficio de suma global hasta de \$15,000, \$25,000 o \$40,000 (o un porcentaje) por diagnóstico, según el plan que elija. Puede usar el beneficio como le parezca conveniente. La prima mensual se basa en la cantidad máxima del beneficio que usted elija, su edad y a quién cubra (si solamente a usted, o a usted más su cónyuge).

Los tres planes incluyen un Beneficio de bienestar anual y Beneficios de diagnóstico de COVID-19 y hospitalización.

El costo mensual para su cónyuge está basado en la edad que usted tenga. Si elige la cobertura para usted, también puede elegir la cobertura para sus hijos dependientes menores de 26 años, sin ningún costo. Los costos mensuales que se muestran abajo son por cada persona cubierta (empleado/cónyuge).

| Edad del empleado | \$15,000 | \$25,000 | \$40,000 |
|-------------------|----------|----------|----------|
| <25 | \$0.90 | \$1.50 | \$2.40 |
| 25 - 29 | \$1.20 | \$2.00 | \$3.20 |
| 30 - 34 | \$2.10 | \$3.50 | \$5.60 |
| 35 - 39 | \$2.70 | \$4.50 | \$7.20 |
| 40 - 44 | \$4.20 | \$7.00 | \$11.20 |
| 45 - 49 | \$7.80 | \$13.00 | \$20.80 |
| 50 - 54 | \$10.80 | \$18.00 | \$28.80 |
| 55 - 59 | \$15.90 | \$26.50 | \$42.40 |
| 60 - 64 | \$29.70 | \$49.50 | \$79.20 |
| 65 - 69 | \$42.00 | \$70.00 | \$112.00 |
| 70 + | \$49.80 | \$83.00 | \$132.80 |

Ejemplo de primas mensuales:

| Elección de \$15,000 | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Su edad 40 - 44 | ➤ Prima mensual: \$4.20 |
| Edad del cónyuge 45 - 49 | ➤ Prima mensual: \$4.20 |

La tarifa del cónyuge se basa en la edad del empleado. No se aplican cargos por los hijos dependientes.

Plan dental

La buena salud bucal es una parte esencial de un estilo de vida saludable. Por medio de MetLife, NCFlex ofrece tres planes dentales que cubren chequeos de rutina y otros tipos de atención dental. Estos planes difieren en lo que usted paga por período y en el momento del servicio.

Visite a cualquier dentista autorizado, pero ahorre dinero cuando visite a un proveedor dental preferido (PDP) de MetLife.

Las tarifas mensuales se muestran abajo:

| Nivel de cobertura | Opción alta | Opción clásica | Opción baja |
|------------------------|-------------|----------------|-------------|
| Únicamente el empleado | \$58.76 | \$37.94 | \$25.64 |
| Empleado y cónyuge | \$117.88 | \$76.06 | \$51.70 |
| Empleado e hijos | \$127.12 | \$82.40 | \$55.54 |
| Empleado y familia | \$208.12 | \$130.22 | \$88.50 |

Plan de la vista

El plan de la vista de NCFlex ofrece una amplia red de proveedores, incluyendo oftalmólogos, optometristas y compañías ópticas. Cuando usa un proveedor dentro de la red, todo se paga en la caja y no hay necesidad de presentar reclamos.

Hay tres planes de la vista de NCFlex para elegir:

| Nivel de cobertura | Examen de bienestar general | Plan básico | Plan mejorado |
|------------------------|-----------------------------|-------------|---------------|
| Únicamente el empleado | Sin cargo | \$4.50 | \$8.00 |
| Empleado y familia | N/A | \$11.66 | \$20.52 |

Plan suplementario de TRICARE: para jubilados militares

Si actualmente tiene beneficios de TRICARE Select, Prime o TRS que ofrece la comunidad militar, puede ser elegible para este plan que paga un beneficio por los costos que no cubre TRICARE. TRICARE y el plan suplementario de TRICARE trabajan juntos para maximizar sus beneficios y minimizar sus gastos de bolsillo.

| Nivel de cobertura | Costo |
|------------------------|----------|
| Únicamente el empleado | \$60.50 |
| Empleado y cónyuge | \$119.50 |
| Empleado e hijos | \$119.50 |
| Empleado y familia | \$160.50 |

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Esta guía le ofrece un breve resumen de los beneficios para los que puede ser elegible. No tiene como objetivo ser una descripción completa de ningún plan. Se ha hecho todo lo posible para garantizar que la información que se menciona sea precisa. Si hay alguna discrepancia entre la información de este folleto y los documentos y contratos oficiales del plan, los documentos y contratos determinarán sus beneficios. Para obtener más información sobre sus beneficios, comuníquese con su representante de Recursos Humanos o visite el sitio web de la Oficina de Recursos Humanos del Estado en www.oshr.nc.gov si quiere conocer más.